

Las Provincias de Levante

Año XII.-Núm. 3592

Murcia 6 Diciembre de 1897

Tres ediciones diarias

CAMISAS Y CALZONCILLOS PARA CABALLERO

Corte y confeccion esmeradísima, sin competencia posible

Camisas, pecherines, cuellos y puños para señoras, en infinidad de formas, última novedad; confeccion de toda clase de ropa blanca.

No se cobrará ningún encargo sin la completa aprobación del cliente. Inmediatamente, previo aviso, se pasará a domicilio, para tomar las medidas y exponer los modelos y figurines de cuanto se necesite.

Gran colección de muestras de los géneros más adecuados a la confeccion y buena plancha.

Por grande que sea la cantidad de camisas que se encargue, no se hacen dos de igual forma.

Cuellos y puños Sport, blancos y a dos colores; mas de cincuenta modelos, última novedad.

JUAN GODINEZ—50, Victorio, 50

Se necesitan buenas operarias que sepan coser a máquina y hacer ojales. 15-6

El premio mayor de la Lotería de Navidad vá a tocar en el

NÚM. 50.842

que tiene EL ARCA DE NOÉ para regalarlo a sus parroquianos; de modo, que todo el que lleve comprado y compre en este casa hasta el 15 de Diciembre de este año, puede presentar los vales y recoger desde hoy su recibo de una peseta por cada cinco duros que haya hecho de gasto, bien entendido, que no se admiten fracciones, que han de ser precisamente cinco duros justos. Hacemos esta aclaración para evitar reclamaciones.

Se acaba de recibir: Bacalao inglés mejor que la magra y manteca de vaca de primera.

Pasas riquísimas y atun en escabeche a peseta libra. Nueva remesa de garbanzos finos de Castilla, desde DOS REALES el medio kilo en adelante.

Piñones, almendras y azúcares para las tortas de Pascua.

Embutidos de todas clases y todos los géneros concernientes al ramo. Vino de Jerez riquísimo, dulce y seco a 90 céntimos cuartillo y a peseta para enfermos.

Se sirve a domicilio y se garantizan los géneros y el peso justo.

EL ARCA DE NOE—2, Puxmarina, 2

Gran Hotel de Roma

CARTAGENA

DR. TEOFILO GARCIA

En este acreditado establecimiento encontrarán los señores viajeros magníficas habitaciones, trato esmerado y precios módicos.

MESA REDONDA Y A LA CARTA

Ni de noche, ni de día.—Recurrió al frío para dormir.—Nueva York Life Insurance compañía.

Certifico: que sufriendo de una tos sumamente fuerte la que no dejaba tranquilo ni de noche, ni de día y habiendo experimentado varios remedios sin resultado satisfactorio tuve que recurrir a opio para poder conciliar el sueño. Fué en este grado extremo de enfermedad que tomé las píldoras expectorantes del Dr. Heintzelmann, siendo suficiente un frasco de ellas para curarme completamente.

No tendré jamás palabras bastante elocuente para testimoniar al Dr. Heintzelmann un sincero agradecimiento por el éxito que obuve con sus afamadas y renombradas píldoras expectorantes.

Victor Consigli

Representante general de la Nueva York Life Insurance C.^a.—Buenos Aires.—Rivadaria, 413.

Observación importante.—Cualquier ostarro por más antiguo que sea será curado en pocos días con el uso de las píldoras expectorantes del Dr. Heintzelmann sin dieta y sin resguardo alguno. Son también sumamente eficaces para combatir todas las dolencias que tengan su origen en el pecho y pulmones. 9

De venta en todas las principales farmacias.

Precio del frasco: 3.90 ptas. Agente en Murcia, A. Raiz Seliquer, Plaza de San Bartolomé.

ESTERERIA DE D. JOAQUIN PASTOR

ALJEZARES, 27, MURCIA

En este establecimiento, que cuenta mas de setenta años de existencia, pues es el primitivo, se ha recibido grande y variado surtido de géneros en pita, esparto y junco, dibujos todos de novedad, peludos, limpia-barros de sogas y de ca, pello, etc. Hay también persianas; todo a precios módicos y de buena calidad.

ESTERERIA DE PASTOR

ALJEZARES 27 MURCIA

SE ALQUILA.—Un bonito piso en módico precio y sitio céntrico. Darán razon en la administracion de este periódico.

Edicion de la noche-6 Diciembre

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

Estamos satisfechos de que los carlistas hayan adoptado temperamentos pacíficos, porque el patriotismo ha vencido a la pasión política.

Como buenos españoles, comprenden que urge mas salvar la patria, que intentar imponer un sistema político, con una guerra civil.

Es increíble la cifra enorme de sangre y dinero, que representan nuestras discordias en lo que vá de siglo.

Aplicado el importe cuantioso de esas contiendas a mejoras nacionales, España sería hoy la mas poderosa nacion del mundo.

Una persona formal, aficionada a cálculos, nos ha dicho que excederán de veinte mil millones de reales lo que esta nacion ha gastado en guerras desde principios de siglo. ¡Una montaña de oro!

Si la Providencia quiere salvar esta nacion, aunque no lo merezca, es preciso que inculque en todos sentimientos de templanza y de mútuo cariño.

Porque hay todavía mucha gente agena al movimiento de patriotismo que se ha iniciado entre los españoles, para fundirse en ideas de concordia y de paz.

Se ven con frecuencia terribles chispazos de ódios envenenados entre los vecinos de un mismo pueblo y estos enconos son los que han traído los extragos que hoy lamentamos.

¡Bien cara pagamos nuestra falta de patriotismo!

Al otro soneto "Solo tú,"

«Si he dicho que a ti solo en la campaña de dirigirte bien la fe te alienta, no lo he dicho en verdad porque lo siento, lo he dicho por lo mucho que me extraña. Si tú piensas que suples con tu maña a otros que hacen labor mas dulce y lenta, es pensar lo que te tiene cuenta. O es acaso amor propio que te engaña. Tú piensas tanto en mí, como adyersario, que cuanto ameno de tu mente fluya me lo has de dedicar en tono vario; mas no por eso esperes que te arguya, que piensas mas en mí que en «El Diario» y mas en mi parroquia, que en la tuya.»

J. M. T.
(De «El Diario de Murcia» del 5 de los corrientes).

Sr. D. J. M. T.

Mi estimado amigo en Jesucristo; si, en Jesucristo: Sigues favoreciéndome con tu Musa, y yo, sintiendo no ser familiar y amigo de ellas, y poder contestarte tambien con palabra metrificada.

Con motivo de nuestra polémica tengo que leer y contestar a otra publicación de esta ciudad, que parece haberse convertido en sucursal de tu «Diario» para esta cuestion, y a causa de ello me he informado de que te se reconviene, por si en la circular para levantar a Cánovas una estatua te has expresado en tonos monárquicos, olvidando con ello los amores políticos de toda tu vida; y por si mi consejo te conviniera, permitome decirte, que no hagas caso de tales reconvienciones; pues hoy que está muy en moda en todo el evolucionismo, es harto común el evolucionar en política; y el que hoy está incondicionalmente, que es mucho estar, con uno ó con una de tantas fracciones políticas como hay, luego a luego, pierde aquellas convicciones, echa a un lado el incondicionalismo, y se vá a otra parte con sus voliciones políticas. Así, que no hagas caso.

Si no fuera porque me supones y exhibes, al discutir contigo, cómo hombre apasionado; que discuto, no por amor a la verdad, sino por molestarte; que en mi desafecto a ti, (siendo así que no tengo conciencia de que me hayas hecho una pizca de mal) salto por cima de las conveniencias, y hasta das por hecho, y esto es grave, que, ocupado en tí, olvido los sagrados deberes de mi cargo; (cuando las cuartillas que emborrono para esta discusion, lo mismo podria escribirlas, aunque tuviese dos parroquias más) si no fuera por esta mijilla de intencion, nada mas que una mijilla, que se trasluce en tu soneto, y aun con esto, podria decir que bien se conoce que ya tienes aquí a tu muy ilustrado y competente Censor. Que a fé que si él esta aquí, no habrias publicado aquellas tus antisociales afirmaciones; pero se hallaba ausente, y cómo luego dicen: «lo que no es en mi año, no es en mi daño»; pero tú campabas.

Hasta la sociedad me has dicho que estoy sólo; lo que yo no quiero creer, ni me arredra, en mis apreciaciones; que llevado de animosidad hacia tí, no hacia el error, he reprobado tus disolventes afirmaciones, acerca de la causa de la criminalidad. Ante las cuales afirmaciones cualquiera creeria que, al ser abogado, te habias pasado a la escuela de Lombroso y demás antropólogos, que consideran al criminal como criminal nato ó de herencia, y, por tanto, exento de responsabilidad.

Cómo juez entre tu aserción y la mía propusiste un tercero, para que este decidiera, lo que yo no rehúsé; por más que pude hacerlo, porque, no obstifica, no es por derecho el juez para esta clase de asuntos y materias.

Ahora bien; voy a copiar tus dos afirmaciones aunque omite alguna otra en que yo no haya intervenido: el Jurado si se equivoca, si cede a sugerencias que no debiera ceder, es siempre absolviendo, nunca condenando.

Otra. Todos estamos conformes en que la causa de la criminalidad en esta provincia, en toda España, no es la maldad, no es la perversidad. Es la sangre meridional, es el vino, es el abuso de las armas, son las pasiones humanas, las más nobles y peor reprimidas.

Yo, absteniéndome de darte su calificación, afirmo que se oponen a la moral y dogma católicos. Si te mortifica, si tomas por dura mi apreciación y crees que juzgo así, no porque sea un error, sino porque lo dice Torniell, te reto a que recurras al Juez competente, al Prelado de la Diócesis. Y si este dijera que tu doctrina es sana y conforme a las enseñanzas de la Iglesia, yo confesaré de mi puño y letra en tu «Diario», no que he escrito por pasión ó desafecto hacia tí, eso no, que no siento tal cosa, pero sí que me he equivocado; que he juzgado de ligero; y te pediría perdón.

Entre tanto que esto no ocurra, seguiré afirmando respecto a «El Diario» que consciente ó inconscientemente, vierte y difunde errores contra la sana moral y el dogma católico.

Sin que cuando llegue el caso, me ocupe en los errores de otras publicaciones, por la razon que en tí producen extrañeza, cual es: que «El Diario» es un próximo, un afín, que se ha ganado el concepto de integridad y pureza en materia de religion, y todos sin prevencion le abren las puertas, mientras que a los que no son próximos, a los distanciados y extraños los leen con prevencion y fijándose en si su sabor es ó no ortodoxo. Esto siento, por mas que tú y otros muchos que no sean autoridad en la materia, sigan diciendo solo tu, solo tu... que así prometí en cierto acto y bajo juramento que habia de obrar.

Con que a ver si obtienes un veredicto de aprobación para tu doctrina, y ya no te volveria a molestar.

Tu amigo,
El Párroco de Sta. Catalina,
Antonio José Gonzalez.

LA UNION

5 Diciembre 97.

En la sesion que ha celebrado esta mañana este Ayuntamiento, el acuerdo mas importante ha sido aceptar el patronato que se le ofrece del «Asilo de huérfanos y obreros» y encabezar la suscripcion con DIEZ MIL PESETAS.

Me parece que esto es de buen augurio para la empresa del Sr. Maestre.

Para el día 8 se ha circulado invitacion para una reunion numerosa en el Teatro, con objeto de formar la Junta y demás comisiones que han de funcionar en esta hermosa obra de caridad.

Tambien esta tarde se ha reunido en el Ayuntamiento la Junta nombrada para gestionar la supresion del monopolio de los explosivos.

El Alcalde ha dado cuenta de haber recibido de nuestro diputado el general Aznar, un «cuestionario» para que por las personas más conocedoras del asunto y con la experiencia de todos se conteste a las preguntas que en él se hacen, encaminadas a probar el daño que el tal monopolio viene causando a la minería, incomparablemente inmenso y desproporcionado con los beneficios que obtiene el Estado.

Además, se ha dado cuenta de la Junta de representantes mineros que se está formando en Madrid con este objeto, y se ha acordado rogar a los Sres. D. Angel Aznar, D. Antonio Garcia Alíx y D. Pio Wandosell, que acepten la representación de este distrito y cooperen a que desaparezca cuanto antes el odioso monopolio.

Tambien se ha dicho en la Junta y a todos ha causado inmenso júbilo, que el Sr. Puigerver estaba dispuesto a anular el monopolio, siempre que la industria minera u otra entidad, sindicado de fabricantes etc., respondiera al Estado de los tres millones de pesetas, que hoy ingresan por este concepto.

Si es cierto que el Sr. Ministro de Hacienda está en esa actitud, bien puede formarse un Sindicato entre todos los consumidores de los artículos hoy monopolizados y con arreglo al consumo por año, hacer la distribución de los tres millones, que seguramente no vendrá a gravar el kilógramo de la dinamita en mas de una peseta.

Además, no se perjudicará como hoy se perjudica a los muchos pequeños industriales que se buscaban la vida fabricando polvoras y mechas, haciendoles cerrar su fábricas, y estos, previo el pago del derecho que se le imponga, podran vender libremente y concurrir al mercado a hacer la competencia, mejorando las clases para que sean mas buscadas ó bajando el precio.

Porque con el monopolio no hay mas que tragarlo como ellos quieren, que es malo y caro.

La sierra presenta por hoy buen aspecto. El buen precio a que se hayan los plomos y el gran retiro que hay de hierros y manganesos, hace que esta region no tenga que quejarse de la suerte.

Por el gran desarrollo que aquí ha tomado la minería y con este colosal movimiento de trasportes, embarques, minas, fundiciones y toda clase de tráfico que esto requiere, hay colocados muchos millares de obreros que ganan buen jornal y que sin estas minas estarían pasando hambre.

Así es, que hay que defender a la minería por todos, no solo por que es una de las riquezas mas importantes de la provincia, sino porque en los malos años para la agricultura, como el presente y el pasado, ha sido un refugio para la gente del campo, que Dios sabe lo que hubiera sido de ella sin las minas.

El Corresponsal.

Desde Lorca

Se deja sentir en ésta un frío intenso que ha de favorecer a los sembrados, conteniendo su desarrollo prematuro.